

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA CENTRALIZADA ASISTENCENTER S.A

En calidad de Comisario de la Compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en lo que se refiere a las obligaciones de los Comisarios, tengo a bien presentar a ustedes el informe de Comisario por el ejercicio económico 2011.

Por parte de la administración se me ha presentado la información referente a las operaciones, transacciones, documentación y registros que he considerado necesario examinar, así como el Balance General al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo año, debidamente certificados tanto por su Gerente General y la Contadora.

El sistema de control interno, en su conjunto satisface los requerimientos para lo que fueron diseñados, los mismos que de manera general dan a la Gerencia un margen razonable de que sus activos están bien salvaguardados contra disposiciones o usos no apropiados y que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente, permitiendo la preparación de Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado

Oportunamente se ha cumplido con las obligaciones de tipo laboral, tributario y con las demás obligaciones con organismos públicos.

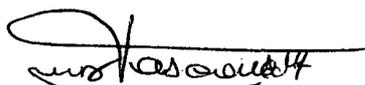
Las cifras que se refleja en los Estados Financieros tiene su origen en la información contable.

Por iniciativa de la Gerencia, se ha dado los pasos necesarios para implementar las Normas NIFFS.

La Contabilidad se la he elaborado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 20 de marzo de 2012

Atentamente,



Lic. César Vasconez

COMISARIO

RUC 1704398781001

1704398781

